



MAX PLANCK INSTITUTE
FOR COMPARATIVE PUBLIC LAW
AND INTERNATIONAL LAW

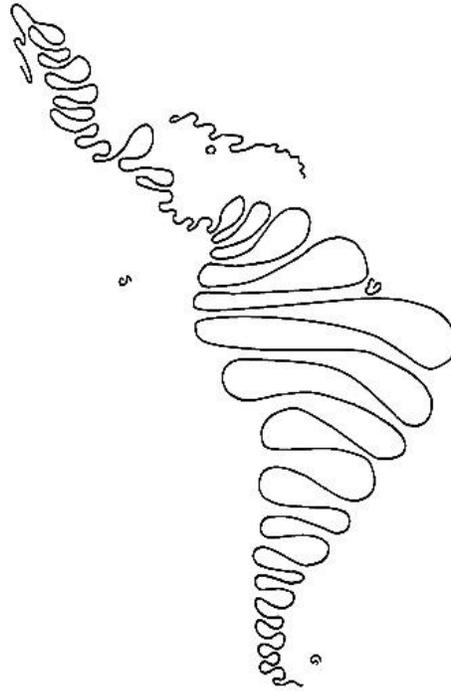
 **Konrad
Adenauer
Stiftung**
Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

CIDH
Comisión Interamericana
de Derechos Humanos



**Corte Interamericana
de Derechos Humanos**

X SEMINARIO 2023



IMPACTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: *TRANSFORMACIONES EN LA REALIDAD SOCIAL* 3, 4 y 5 de julio de 2023

ORGANIZAN:

- Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer



IMPACTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS: *TRANSFORMACIONES EN LA REALIDAD SOCIAL*

ICCAL: Tres dimensiones

El “*Ius Constitutionale Commune en América Latina*” (ICCAL) es un enfoque regional del constitucionalismo transformador. Destaca el potencial de las constituciones nacionales de los países latinoamericanos y el *corpus iuris* interamericano para abordar y combatir conjuntamente las deficiencias estructurales mediante la promoción de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho.

El ICCAL contiene tres características definitorias. En primer lugar, identifica un conjunto de normas que interactúan a partir de las constituciones nacionales y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) son principales impulsores y nutren una red regional de constitucionalismo transformador. En segundo lugar, este conjunto de normas revela la vocación específica del constitucionalismo transformador. En una región con graves deficiencias estructurales y débiles instituciones, el enfoque latinoamericano del constitucionalismo transformador se esfuerza por impulsar la realización de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la integración regional. En tercer lugar, el ICCAL está impulsado por una comunidad de práctica multidisciplinar y constituye una plataforma de trabajo para juristas, ONG, sociedad civil, jueces, funcionarios públicos y personalidades socialmente comprometidas de América Latina y otras regiones.

Seminario: Desde cumplimiento a impacto

Un grupo de académicas y académicos han estado colaborando alrededor de este enfoque desde 2004. El grupo se inició con el Coloquio Iberoamericano, marcado por objetivo encontrar respuestas a los interrogantes de transformación e impacto del SIDH. Desde el 2013, se han desarrollado Seminarios Internacionales anuales en estrecha cooperación con los dos órganos del SIDH, universidades, centros de investigación, como organizaciones no gubernamentales y redes que monitorean el cumplimiento. Mientras que en sus inicios los Seminarios se enfocaban en los mecanismos de seguimiento al interior del SIDH, en un diagnóstico del cumplimiento de las órdenes en el sistema para demostrar la efectividad y legitimidad de la protección de los derechos humanos en América Latina, desde 2018 se agregó el objetivo de articular un esquema conceptual unificado para evaluar cumplimiento. En estos últimos cinco años, se extendió el enfoque de análisis más allá del cumplimiento, haciendo hincapié en el impacto de las decisiones dictadas por los órganos del SIDH en clave transformadora, dialógica, comparada e interdisciplinaria. Continuando con la construcción colectiva iniciada en los intercambios anteriores, los Seminarios buscaron enfatizar el impacto que el SIDH tiene en la defensa y la



garantía de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho en la región. El Seminario de 2021 destacó el papel de la CIDH con la presentación de su Observatorio sobre impacto, los diálogos entre el SIDH y las jurisdicciones nacionales, el papel de la Corte IDH y la supervisión de cumplimiento, las clínicas jurídicas y los impactos de los DESCAs, y finalmente una cartografía del Impacto del SIDH en la academia. El Seminario de 2022 se dedicó a analizar los impactos transformadores del SIDH como el resultado de una multiplicidad de diálogos entre niveles institucionales y jurisdicciones. La reflexión enfatizó tres niveles de diálogo: entre las jurisdicciones nacionales y el SIDH, incluyendo consideraciones adicionales sobre la cuestión de la supremacía constitucional y los desafíos crecientes a la independencia judicial; entre los mecanismos nacionales de cumplimiento y los órganos del SIDH; y entre el SIDH y otros sistemas internacionales de protección de derechos.

Impacto: Avances analíticos

Este eje en clave de *impacto*, consolidado a lo largo de los Seminarios, ha sido acompañado de la diseminación de análisis y libros editados referidos a transformaciones estructurales y al impacto más allá del cumplimiento desde el proyecto ICCAL.¹ Estos trabajos argumentan que el SIDH aspira a lograr un impacto transformador en los derechos del mayor número posible de personas. Para ello, el SIDH responde ágilmente al contexto en el que opera. Mientras que sus críticos afirman que faltan pruebas de que su accionar haya dado lugar a mejoras relevantes en el comportamiento de los Estados, el enfoque de ICCAL centrado en el impacto más allá de cumplimiento facilita la discusión de la relevancia de los derechos humanos en general y del SIDH en particular, ante un contexto complejo de desafíos persistentes. Presentando un análisis

¹ Bogdandy, A. v., Urueña, R., *International Transformative Constitutionalism in Latin America*. En: 114 *American Journal of International Law*, 3, 2020, 403-442; Bogdandy, A. v., *Transformaciones del derecho público. Fenómenos internacionales, supranacionales y nacionales*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Querétaro, 2020, 347 S.; Bogdandy, A. v., *Por un derecho común para América Latina. Cómo fortalecer las democracias frágiles y desiguales*. Colección Derecho y Política. Colección Derecho y Política. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2020; Bogdandy, A. v., Ferrer Mac-Gregor, E., Morales Antoniazzi, M., Saavedra A.P. (coord.), *Cumplimiento e impacto de las sentencias de la Corte Interamericana y del Tribunal Europeo e Derechos Humanos: Transformando realidades*. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México, 2020; Bogdandy, A. v., *The mandate of the Inter-American system: transformative constitutionalism by a common law of human rights*. Session 1. From the interpretation of norms to social change: human rights treaties as living instruments in light of reality. En: *Dialogue between Regional Human Rights Courts*, 2018. Corte IDH, San José, Costa Rica, 2020; Bogdandy, A. v., Piovesan, F., Morales Antoniazzi, M. (eds.), *Constitucionalismo transformador, inclusão e direitos sociais. Desafios do Jus Constitutionale Commune Latino-Americano à luz do Direito Econômico Internacional*. Editora JusPodivm, Salvador (Bahia), 2019; Bogdandy, A. v., *El mandato transformador del sistema interamericano de derechos humanos. Legalidad y legitimidad de un proceso jurisgenerativo extraordinario*. En: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* 9, 2019, 113-142.

crítico, contextualizado y sistemático del impacto transformador del SIDH, este enfoque destaca la relevancia jurídica, política y social del *Ius Constitutionale Commune*.

Desde el proyecto ICCAL se sugiere ampliar la noción de impacto en tres dimensiones. En primer lugar, se incluye como objeto de análisis todas las herramientas del SIDH que puedan servir a su mandato transformador. Estas herramientas abarcan no sólo la tramitación de peticiones individuales y la emisión de sentencias y recomendaciones en estos casos, sino también la adopción de medidas cautelares y provisionales, la emisión de opiniones consultivas, la elaboración y publicación de informes temáticos y por país, la convocatoria de audiencias públicas, y más.

En segundo lugar, se sugiere tomar en cuenta un abanico de actores más amplio que el que se refleja en los estudios sobre el cumplimiento. Destacan las interacciones del SIDH con una comunidad compuesta no sólo por gobiernos e instituciones internacionales y regionales de derechos humanos, sino también por víctimas, sus abogados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como diversas instituciones estatales con su amplio espectro de mandatos, intereses y prácticas.

En tercer lugar, sostenemos que el cumplimiento de una decisión específica por parte del Estado no es el único resultado que pretende alcanzar el SIDH. Dado que su mandato es transformar la situación de derechos humanos en las Américas, su objetivo no es sólo garantizar que los Estados reparen las violaciones a los derechos humanos cometidas en el pasado, sino también desarrollar y consolidar normas de derechos humanos, aumentar la capacidad de la sociedad civil y de los Estados para respetar, proteger y cumplir dichas normas, y profundizar la conversación y la cooperación transnacional.

Panorama del X Seminario: Aportes hacia un nuevo paradigma

Los posibles aportes del ICCAL a la creación de un nuevo paradigma sobre impacto se confirman al considerar los retos globales de la actualidad: La guerra de Rusia en Ucrania ha afectado severamente el panorama geopolítico y pone en cuestión la efectividad del Derecho Internacional. Mientras tanto, persiste una oleada más amplia de reacciones críticas y hasta represivas por parte de líderes con tendencias autoritarias en contra de los derechos humanos. Esta oleada pone en peligro la democracia constitucional, la integración regional, a los grupos vulnerables y a las voces disidentes. ¿Cómo fortalecer, desde lo internacional a lo local, un enfoque centrado en la dignidad humana? Al mismo tiempo, se da un incremento difuso del poder digital, que apenas encuentra limitaciones marginales desde el derecho. ¿Cómo integrar los principios de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos con la inteligencia artificial? Finalmente, es conocido el escenario del cambio climático – y se están revelando sus primeras repercusiones. ¿Cómo asegurar una justicia climática y un derecho a un medio ambiente sano? En resumen, ¿cómo entender los aportes de los derechos humanos en el panorama global, con el resurgimiento de violencia masiva, una crisis política transregional, y drásticos cambios en cuanto a seguridad y cooperación?



El objetivo de avanzar en un cambio de paradigma orientado a entender el *impacto* más allá del cumplimiento se justifica entonces en la proliferación de crisis globales y en la necesidad de llegar a un entendimiento sobre cómo aproximar estas crisis desde lenguaje de los derechos humanos. Se trata de entender cómo desarrollar y consolidar las normas de derechos humanos, aumentar la capacidad de la sociedad civil y de los Estados para respetar, proteger y cumplir dichas normas, y profundizar en la conversación y la cooperación transnacionales. Y se trata definitivamente de aportar a un enfoque regional centrado en la perspectiva de víctimas, que favorezca transformaciones estructurales de la realidad social, que atienda a la región a mediano y largo plazo, y que pueda orientar al derecho internacional en materia de derechos humanos.

El X Seminario se organiza de manera siguiente

El X Seminario va a reunir académicas y académicos jóvenes y establecidas/os, representantes del SIDH, y voces claves de la comunidad de práctica del ICCAL, con el propósito de desarrollar el conocimiento científico y explorar formatos de diálogo para encontrar respuestas a las preguntas sociales actuales, mostrando el potencial transformador del SIDH.

- *El primer día se inicia con una reflexión sobre conceptos, enfoques y aportes del ICCAL, ilustrados con la presentación de cuatro tesis doctorales recientes. En la tarde del primer día intervienen la CIDH y la Corte IDH para exponer cuestiones de impacto.*
- *En el segundo día se introduce el impacto transformador (1) en clave de justicia constitucional, (2) en clave de derecho administrativo y (3) en clave de medio ambiente y cambio climático. Se cierra esta jornada con una perspectiva comparada desde Europa, indagando si los derechos humanos están en crisis.*
- *El tercer día cierra el Seminario centrándose en los retos y avances (1) en materia de participación de las víctimas en la Corte Penal Internacional; (2) en la relación entre democracia e inteligencia artificial; y (3) del nuevo paradigma de impacto transformador.*